

Medio	Publimetro
Fecha	11-08-2015
Mención	Gratuidad En Educación Superior ¿Quiénes accederán al beneficio? Mención a la U. Alberto Hurtado

Gratuidad en educación superior

¿Quiénes accederán al beneficio?

Hasta ahora sólo tres universidades privadas y ocho centros de formación técnica e institutos profesionales son instituciones elegibles para acceder a la gratuidad el próximo año

Entendiendo los deciles

¿Qué son?

Son una forma de organizar a las familias según nivel de ingresos, utilizada en Encuesta CASEN*

¿Cómo se calculan?

Se calculan el promedio de ingresos considerando el total de dinero que aportan los integrantes de un hogar, dividido por el número de miembros de este.

Ejemplo: Familia con 5 integrantes



El ingreso familiar es de **\$800.000** dividido por el número de integrantes, da un total de **\$160.000** lo que los sitúa en el decil n°6

1	2	3	4	5
Desde \$0 a \$48.750	Desde \$48.751 a \$74.969	Desde \$74.970 a \$100.709	Desde \$100.710 a \$125.558	Desde \$125.559 a \$154.166
6	7	8	9	10
Desde \$154.167 a \$193.104	Desde \$193.105 a \$250.663	Desde \$250.664 a \$352.743	Desde \$352.744 a \$611.728	Desde \$611.729 en adelante

Fuente: mineduc.cl / Diseño: Nelson Hermosilla R.

Listado de instituciones que recibirán la gratuidad

Institución
Pontificia U. Católica de Chile*
Universidad de Chile*
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*
Universidad Austral de Chile*
Universidad de Santiago de Chile*
Universidad Católica del Norte*
Universidad de Concepción*
Universidad Diego Portales**
Universidad Técnica Federico Santa María*
Universidad Alberto Hurtado**
Universidad de Talca*
Universidad de Tarapacá*
Universidad de Valparaíso*
Universidad del Bío-Bío*
Universidad de La Frontera*
Universidad Católica del Maule*
Universidad Católica Silva Henríquez**
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*
Universidad de Magallanes*
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación*
Universidad Católica de la Santísima Concepción*
Universidad de Antofagasta*
Universidad de Atacama*
Universidad de La Serena*
Universidad Tecnológica Metropolitana*
Universidad Arturo Prat*
Universidad Católica de Temuco*
Universidad de Los Lagos*
Instituto Profesional DUOC-UC***
Centro de Formación Técnica DUOC-UC****
Inst. de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux*
CFT ENAC****
CEDUC-UCN****
Instituto Nacional del Fútbol***
Instituto Agrario Adolfo Mattei***
Centro de Formación Técnica FONTANAR****

Luego del nuevo anuncio de gratuidad, el Gobierno estableció nuevos criterios para establecer quiénes serán los favorecidos para acceder a este beneficio a partir del año 2016. El primero de ellos tiene que ver con las instituciones.

A las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, junto a los institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados que no tengan fines de lucro, se suman las universidades privadas que no pertenecen al Consejo, pero que cumplen con ciertos parámetros.

Dentro de las nuevas exigencias planteadas por el Gobierno se encuentra el estar acreditadas por un mínimo de cuatro años, no tener integrantes que tengan sociedades comerciales dentro de la fundación o corporación universitaria, y que éstas sean instituciones que garanticen la participación estudiantil y la triestamentalidad.

De acuerdo a datos recaba-

implica que todos sus estudiantes puedan estudiar gratis. Aquellos jóvenes que pertenecen al 50% más vulnerable de la población podrán hacerlo.

En ese sentido, para saber si se está dentro del grupo que será favorecido el 2016 un concepto clave será el de los deciles.

Según lo establecido por las autoridades, los estudiantes que provengan de familias que se ubiquen entre el primer y quinto decil podrán ser beneficiados.

¿Cómo se calcula? Se considera el ingreso líquido del hogar considerando a todos los integrantes de la familia. Ese monto se divide por el número de integrantes. Ésa cifra finalmente indica el decil al que se pertenece.